



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **226-14**

Salta, **124 ABR 2014**
Expediente N° 19.007/14

VISTO: La Resolución N° 070/14 de Sede Regional Orán, mediante la cual se incorporan a los postulantes que aprobaron las instancias de evaluación AM25, como alumnos de la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 34 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

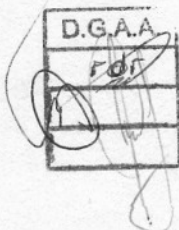
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/14 del 08/04/14)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 070/14 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 19 de marzo de 2.014, referida a la incorporación de los postulantes que aprobaron las instancias de evaluación AM25, como alumnos de la Carrera de Enfermería que se dicta en la mencionada Sede.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. **MARÍA SILVIA FORSYTH**
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. **MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITUNE**
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa